

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.528

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 21 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBURI, 8, Teléf. 575

## Actualidad militar

### Uniformes de verano

Se ha dispuesto que se introduzcan las siguientes modificaciones en el uniforme de los generales jefes y oficiales declarado reglamentario para verano.

La actual gorrera color kaki verdoso obscuro, cambiará su cue por otro vuelto, cuyas dimensiones han de ser, para todos igual, tres centímetros de alto en el pie del cuello y cinco en la tapa. Sobre la punta de la tapa, y a igual distancia que actualmente de la abertura, se llevarán bordados los nuevos emblemas declarados reglamentarios por Real orden de 19 del actual.

Queda suprimido el pantalón liso para los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos. En su lugar se llevará siempre el calzón, y con él la polaina de cuero moldeada, color avellana tostada, para los que no sean plazas montadas, y para los que lo fueren, ésta o la bota de montar, color avellana tostada, descrita en el apartado 7.º del reglamento aprobado por Real decreto de 23 de septiembre de 1903. La escuela para las plazas montadas será la misma declarada reglamentaria por la citada Real orden de 19 del actual.

Este uniforme se llevará fuera de los actos del servicio, precisamente sin armas y con el cinturón y tirante de hombro derecho, hebilla a la izquierda, en bandolera, declarado reglamentario en la repetida Real Orden.

La gorra ha de ser de tela kaki verdoso obscuro, de la misma forma y dimensiones, y con el nuevo emblema e insignias que se han ordenado en la mencionada Real disposición.

Podrá usarse el actual uniforme de verano durante un plazo de tres años.

#### Los practicantes militares

Se modifica el reglamento del personal auxiliar de los servicios farmacéuticos en el sentido de que los sueldos que disfruten los practicantes y mozos de los laboratorios, farmacias de hospitales militares y farmacias del servicio especial, sean los que se expresan en el estado de biendo empezar a regir desde 1.º del presente mes.

Practicantes de entrada: haber diario, 5 pesetas; ídem de ascenso: haber diario, 5,75 pesetas; ídem de término: haber diario, 6,75 pesetas; ídem con más de diez años de servicio: haber diario, 8 pesetas.

Mozos de entrada: haber diario, 4 pesetas; ídem de ascensos: haber diario, 4,50 pesetas; ídem de término: haber diario, 5 pesetas; ídem con más de diez años de servicio: haber diario, 5,50 pesetas.

Al mismo tiempo se dispone, queden suprimidas las bonificaciones concedidas por Reales órdenes de 29 de noviembre de 1913, 27 de septiembre de 1916, 14 de febrero y 1.º de mayo de 1918 y por disposición de la Sección de Sanidad de este Ministerio de 28 de julio de 1913.

## Firma del Rey

**Guerra.**—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Luis Riera y Espejo, pase a la de segunda reserva, como inutilizado en acto de servicio, disfrutando en tal concepto y situación el sueldo entero de su empleo.

Disponiendo que el vicepresidente de la Armada, en situación de reserva, D. Miguel Marques de Prado y Solís, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando al vicealmirante de la Armada D. Ignacio Pintado y Cough, consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Confiriendo al alto comisario de España en Marruecos, mientras sea un general del Ejército, las atribuciones que el vigente reglamento de recompensas señala al general o comandante en jefe para formular las propuestas de méritos de servicios.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada en situación de reserva D. Enrique Casas y Núñez.

Nombrando intendente militar de la octava región, al intendente de división don José Marqués Anglada.

Autorizando al ministro de la Guerra, para que presente a las cortes un proyecto de ley modificando las condiciones que para la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces del ejército, determina el apartado o) del epígrafe «Ascen-

### Ensayo de uniforme para cazadores de montaña

Se ha dispuesto que como vía de ensayo, el Batallón Cazadores de Ronda número 6 de Montaña, use el uniforme que se describe a continuación.

**Cubrecabezas.**—Sombrero de fieltro como el de los exploradores de España, con el ala flexible, del mismo color kaki verdoso obscuro que el actual uniforme de algodón, con cinta, ribete del ala y barboquejo de cuero fino, charolado de igual color que el sombrero. En el frente de éste se fijará la escarapela de los colores nacionales, y sobre ella, coincidiendo los centros, el emblema de los batallones de Montaña, de metal dorado. El ala del sombrero, en su costado derecho, irá abatida sobre la copa, a la que se ajustará con un broche o automático.

**Guerrera.**—La actual reglamentaria de algodón color kaki verdoso obscuro, modificando el cuello, que será vuelto y el emblema, bordado en oro para jefes y oficiales, y seda amarilla para la tropa, se colocará delante, en ambos extremos de la tapa del cuello. En cada una de las dos hombreras se fijará una C y una M enlazadas y debajo un 6, número del batallón.

**Patalón. Polaina. Calzado.**—Los declarados reglamentarios por Real orden de 19 del actual. Los jefes y oficiales usarán el correaje color avellana declarado reglamentario.

Una vez adquiridas las prendas y hechas en el actual vestuario las modificaciones indicadas, pasados seis meses de uso de este uniforme de ensayo, el jefe del cuerpo informará a los fines procedentes.

#### Viajes de instrucción

Han sido aprobados los proyectos de campañas topográfica táctica logística, que han de efectuar los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Los del primer curso visitarán del 14 al 26 de mayo la región comprendida entre el Noguera Pallaresa y el camino de la Junquera.

Los del segundo curso visitarán del 16 al 31 de mayo, divididos en tres tandas, el Observatorio del Ebro, estación sísmológica de Toledo y los Observatorios de Madrid; la Maestranza de Sevilla y las fábricas de Granada Trubia y Lugones; y el Centro Electrotécnico, las fábricas de Garde y Escoriaza Zaragoza y Guadalajara, el ferrocarril militar de San Martín de Valdeiglesias, la estación radiotelegráfica de Carabanchel y el Museo de Ingenieros.

El tercer grupo visitará del 13 al 30 de junio las plazas de Palma de Mallorca y Mahón, con las baterías y posiciones importantes de ambas islas.

«Base novena de la ley de 29 de junio 1913.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Ricardo Alarcón de la Puente, el mando de la zona de Murcia número 16; D. Cesar Muro de Zaro, el de la de Toledo número 26 D. Carlos Parier Megía, el de la de Albacete número 15; D. Luis Campos y Menéndez, el de la de León número 47; D. José Carranza Tapia, el de la de Palencia número 35; D. Rafael Rodríguez de Rivera e Izquierdo del Monte, el cargo de gobernador militar de Avila.

Ídem el mando del 7.º regimiento de reserva de Caballería (Valladolid), al coronel de dicha Arma D. Juan Fernández Golfín y Martínez.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería pesada en Granada.

Ídem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de aplicación y reforma del cuartel de María Cristina de Santander, para instalación de un regimiento de Infantería.

Ídem para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería ligera, en la plaza de Valladolid.

Ídem la realización del gasto que represente la ejecución de las obras que comprende la segunda de las soluciones propuestas en el proyecto formulado, por la Comandancia de Ingenieros de Guadalajara, para establecer internado en la Academia de dicho Cuerpo.

## Los Infantes en Barcelona

**Los Infantes en el Monasterio.**—Los pueblos del tránsito los aclama... En el Palacio de la Música Catalana.—Sus Altezas aplazan el regreso a Madrid.

BARCELONA 21.—Durante todo el día de ayer, con motivo de la visita de los Infantes al Monasterio, ha habido en Montserrat gran animación.

A las once de la mañana llegaron los periodistas y algunas personas del séquito, y poco después el obispo de la diócesis, doctor Reig; el de San Luis de Potosí, doctor Montes de Oca; el presidente de la Audiencia y el fiscal.

A las dos y media de la tarde, en el automóvil del gobernador, por haber sufrido el del capitán general una avería cerca de Santa Cecilia, llegaron Sus Altezas al Monasterio.

En la puerta del claustro fueron recibidos por el obispo de Vich, el de San Luis de Potosí y el prior del Monasterio. En el centro les esperaban el obispo de Barcelona, revestido de pontifical, y demás autoridades y personalidades.

Los Infantes, bajo palio, llevado por los monjes, hicieron su entrada en el Monasterio.

Después de cantarse un *Te Deum* descendieron al camarín y entraron en la sacristía abadad, en la que el padre Alameda les enseñó los ornamentos que allí se guardan.

A las tres de la tarde se trasladaron los Infantes y el acompañamiento al restaurante Montagut, en el que almorzaron.

Luego volvieron al Monasterio para despedirse de la Virgen.

Terminada la Salve, que se cantó, la presidenta de la Cruz Roja entregó a la Infanta Doña María Luisa una preciosa medalla orlada de zafiros y brillantes con la imagen de la Virgen.

A las nueve menos cuarto de la noche llegaron los Infantes a Barcelona. Tanto a la ida como al regreso, se detuvieron en los pueblos del tránsito, cuyos alcaldes, en unión del vecindario, aguardaban a Sus Altezas y los vitorearon.

Antes de ir a Capitanía general, donde comieron, los Infantes estuvieron en el Fomento del Trabajo Nacional. Fueron recibidos por su presidente, Sr. Cusó, y numerosos socios.

Después de recorrer los salones y de escuchar el discurso de salutación que el señor Cusó pronunció, los Infantes abandonaron el domicilio del Fomento del Trabajo Nacional.

Por la noche, después de la comida, asistieron al concierto que en su honor se celebró en el Palacio de la Música Catalana.

Los Infantes, a ruego de varias personalidades de esta capital, con la venia de Su Majestad el Rey, han aplazado hasta el miércoles su regreso a la corte.

## Jura de la bandera

Mañana 22, a las once, se celebrará en el Hipódromo de la Castellana, la jura de la bandera de los reclutas del regimiento Infantería de Saboya número 6.

Al acto asistirá el embajador de Italia en representación de S. M. el Rey Victor Manuel III, coronel honorario de dicho regimiento.

## El almirante Miranda, grave

Ayer tarde circularon por Madrid noticias alarmantes del grave estado de salud en que se encuentra el exministro de Marina don Augusto Miranda.

Como es sabido, el almirante Miranda marchó hace poco tiempo a Santiago de Compostela, donde ingresó en un Sanatorio. Allí le ha sido practicada una importante operación, siendo su estado delicadísimo.

El ministro de Marina recibió ayer tarde un telegrama diciendo que el general Miranda se encontraba muy grave.

Al lado del general se encuentran su esposa y sus hijos. En el correo marchó ayer el hijo político, teniente coronel de Ingenieros de la Armada, D. Enrique de La Cierva.

Celebraremos mucho la rápida mejoría del ilustre almirante.

## Entrega de una bandera al Museo Naval

A las once de la mañana de ayer se celebró en el Ministerio de Marina el acto de depositar en el Museo Naval la bandera que perteneció al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, y que desde Cartagena ha sido conducida por el teniente D. Rafael Bueno.

APARTADO, 436.

## El nuevo uniforme

(CONTINUACIÓN)

los Cuerpos y Armas del Ejército, el uniforme que a continuación se describe.

### OFICIALES GENERALES

**Ros.**—El de armadura de corcho, actualmente reglamentario para jefes y oficiales, con funda de la misma tela que el uniforme.

**Casco.**—Se adoptará para campaña el que oportunamente se determinará.

**Gorra** (figs. 1 y 2).—De forma, tela y color iguales que los que se describen para oficial, pero con el cinturón de paño grana, donde irá bordado en oro el emblema, sin corona, e insignias actuales; en el cuello de la visera, de color avellana, y en su borde inferior, irá bordado un entorchado de 14 milímetros de anchura; la corona en la gorra irá en la misma disposición que se indica en la gorra de oficial.

**Gorra de cuartel** (figs. 2 bis y 2 tercio).—Los capitanes generales del Ejército continuarán usando la actual reglamentaria.

Los demás generales la que más adelante se describe para oficiales y alumnos, sin otra diferencia que la de que el soutache será dorado, y que el entorchado se colocará verticalmente en toda la anchura de la vuelta, en el sitio donde la de oficial lleva el emblema; el entorchado irá bordado sobre fondo de seda roja.

**Guerrera** (figs. 3, 4 y 5).—De forma igual a la de oficial sin más diferencia que cuello de solapa, en forma de americana, con una abertura de 12 centímetros y con cinco botones; los actuales emblemas e insignias irán bordados en la parte alta del cuello, así como también en las bocaman-

gas, que serán sobrepuestas, en forma llamada de granadera, y del mismo color del paño.

Camisa de cuello vuelto y bajo, y corbata en forma de nudo blancos para manibras, y una y otra del color más parecido al del paño para campañas.

**Calzón.**—El que se describe para jefes y oficiales.

**Capote.**—El que se describe para jefes y oficiales, llevando bordado en las hombreras el emblema e insignia.

**Capote manta.**—El que se describe para jefes y oficiales, llevando el emblema e insignias como se marca para los jefes.

**Impermeable**.....  
**Bota de montar**.....  
**Polaina**.....  
**Calzado**.....  
**Espuelas**.....  
**Correaje**.....  
**Guantes**.....

Los que se describen para jefes y oficiales.

### JEFES, OFICIALES Y ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS MILITARES

#### PRENDAS DE CABEZA

**Ros** (fig. 5 bis).—El actualmente reglamentario con funda de la misma tela que el uniforme, para los cuerpos a pie; los montados usarán la gorra descrita a continuación; el chacó, con funda de igual color del uniforme, los que pertenezcan a los cuerpos que actualmente lo usan.

**Casco.**—Se adoptará para campaña el que oportunamente se determinará.

**Gorra** (figs. 6 y 7).—De la misma forma de la actual reglamentaria y del mismo paño que el uniforme; en la unión del plato

(Continuad.)

## La Conferencia de San Remo

### La primera sesión

SAN REMO 21.—El sinuoso camino que conduce a la Villa Devachan, donde se celebrarán las sesiones de la Conferencia de la Paz, está guardado por fuerzas de Carabineros.

Frente a la verja se hallan agrupados un centenar de curiosos, extranjeros en su mayoría, a quienes lo mismo que a los fotógrafos y a los periodistas, se impide rigurosamente acercarse a la puerta.

El tiempo es hermosísimo. El primero en llegar es el Sr. Lloyd George, a quien acompañan su hija y su secretario particular.

Vienen a pie. El primer ministro inglés saluda sonriente a los compatriotas suyos que se hallan entre el grupo de curiosos.

Después llegan en automóviles el embajador del Japon, conde de Chinda, el presidente del Consejo italiano Sr. Nitti, con los demás miembros de la delegación, y, por último, el Sr. Millerand con los señores Berthelot y Kammere y el intérprete de lenguas Sr. Kemerling.

No llega ninguna representación de los Estados Unidos.

Tampoco concurren a la primera reunión el mariscal Foch, ni ningún marino ni militar.

SAN REMO 21.—Comunicado oficial de la primera sesión del Consejo Supremo de la Conferencia de la Paz:

«El Consejo Supremo de la Conferencia de la Paz, reunido esta mañana a las once en la villa Devachan, se ha ocupado del Tratado de Paz con Turquía, acordando después de oír al Comité de redacción y examinar varias cuestiones todavía pendientes de resolución, convocar a los delegados turcos para el día 10 de mayo en París, donde se les entregará el texto del proyecto de Tratado de Paz.

### Julios de Prensa

PARIS 21.—El corresponsal del *Petit Journal* en San Remo se muestra optimista respecto del resultado de la Conferencia de la Paz, opinando que de ella saldrán decisiones firmes respecto de algunas cuestiones.

El corresponsal del *Petit Parisien* cree saber que los señores Lloyd George y Millerand se hallan casi de acuerdo en lo referente a Alemania.

El Sr. Millerand, principalmente, no es partidario de emplear una política exclusivamente de fuerza, pero cree hay que imponer con firmeza el estricto cumplimiento de lo pactado, abandonando, si a ello llegara a ser necesario, actitudes platónicas.

Los señores Lloyd George y Nitti, respectivamente, han conferenciado, y no parece exacto que hayan llegado a un acuerdo en lo referente a la cuestión alemana.

La actitud franco-británica es, desde luego, favorable a conseguir inmediatamente la retirada de las tropas de la Reichswehr, y aunque el Sr. Nitti abunda en las mismas ideas, cree que deben apurarse los medios suaves antes de llegar a medidas coercitivas, y preconiza la realización de gestiones conciliadoras.

**Principi- la Conferencia de San Remo**  
SAN REMO 19.—A las once comenzó la primera sesión de la Conferencia de la Paz en el salón del palacio Villa Devachan.

## INGLATERRA

### El proyecto de presupuesto

LONDRES 21.—Cámara de los Comunes.—El lord canceller del Echiquier presenta el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico.

Los ingresos generales se elevan a la cifra de libras esterlinas 1.341.650.000. Novecientos sesenta y cinco millones de libras serán cubiertos por medio de la recaudación de impuestos.

La Deuda exterior, que era de 5.278 millones de libras esterlinas, ha sido disminuida en 86 millones durante el ejercicio de 1919, y será disminuida aún más durante el ejercicio próximo, por medio del reembolso del empréstito anglo-francés en 500 millones de dólares.

Esa Deuda piensa el canceller amortizarla aumentando los impuestos.

En el nuevo presupuesto quedan aumentados los derechos sobre los alcoholes y sobre la cerveza. Esta pagará 30 chelines por barrica.

«En cuanto a los vinos—dice el canceller—, que por consideración a los aliados, especialmente a Francia y Portugal, no han sido aumentados los derechos de importación en 1919, como lo fueron los de la cerveza y alcoholes, resultando que los vinos siguen pagando hoy día lo mismo que en 1899; pero es imposible mantener el *statu quo* para el próximo ejercicio, y es imprescindible duplicar los derechos sobre los vinos de pasto y elevar el 50 por 100 *ad valorem* la tarifa pagada hasta ahora por los vinos espumosos. También serán aumentados los derechos de importación de los puros, automóviles y la gasolina.»

Hablando luego del impuesto sobre la renta, dice el canceller que es preciso realizar una reforma completa, la cual será objeto de un proyecto especial, que será sometido al Parlamento tan pronto como sea posible.

Pide el canceller que sea elevado del 40 al 60 por 100 el tipo del impuesto sobre beneficios excesivos.

Opina que, merced a esos aumentos, habrá un superávit de 76.650.000 libras esterlinas, con lo cual el total de la recaudación ascenderá a 1.418.300.000 libras esterlinas.

Los créditos de Gran Bretaña a últimos de 1920 serán los siguientes: 19.500.000 por anticipos a los dominios y 1.767 millones de libras por anticipos y ayudas a los aliados.

Respecto a gastos, los del Ejército han sido reducidos a 125 millones, en vez de 405, en 1919; y los de Marina han pasado de 157 millones a 84.

Los créditos por administración civil han sido rebajados de 54 a 21 millones, si bien es cierto que hay que añadir a estos 56 millones y medio procedentes de las cargas de guerra.

Cree el ministro que con este presupuesto podrá amortizarse toda la Deuda a últimos del próximo ejercicio.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierrita, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larrios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castiello, 10, y otras principales.

PEIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA**: Méndez Núñez, 7. **BURGOS**: Vitoria, 18. **TELÉFONO 300-S.P.** **TELÉFONO 150**

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. **TELÉFONO NÚM. 3.194-M**

### MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

**Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.**

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Casarías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

# Fisán

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisán** su mejor remedio. El **Fisán** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DRUGUERIAS Y FARMACIAS

FABRICA: NACIONES 17. HOTEL

AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43 :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NÚÑEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La suroza de la PEPTONA CHAPOTEAU ha hecho adoptar por el

## INSTITUTO PASTEUR

# VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplea desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRINAULT & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAU) 6, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS (CORRIFORMES) DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escaseamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en la diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplea desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún arsénico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

20 ABRIL

Las cuatro menos veinte se abre la sesión. En el banco azul, el ministro de Abastecimientos...

El presupuesto de Abastecimientos

No se toma, en consideración el voto particular del Sr. Ortega, Morejón...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

El Sr. BUENDIA consume el primer turno en contra, censurando la desorganización...

los nacionalistas vascos por el Sr. Goicoechea...

Por venganza a los nacionalistas, dicho ministro, en un raptó de enajenación mental...

Sigue el Sr. Aranzadi formulando cargos contra la actuación electoral en Vizcaya...

Contra todo derecho se han nombrado y destituido alcaldes y Ayuntamientos...

Semejante persecución no puede menos de engendrar un movimiento general de protesta...

El Sr. BALPARDA ruega que sea de nacionalismo el ambiente que se respira...

Su señoría Sr. Aranzadi, dice que no es de España sino de Euzkadi...

El Sr. ARANZADI: No tengo por qué contestar a esa pregunta...

El Sr. BALPARDA culpa a los nacionalistas de realizar toda clase de amenazas...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto...

Se suspende este debate, quedando el señor Balparda en el uso de la palabra...

Extranjero

ROMA 21.—Victor Manuel ha firmado varios decretos por los cuales se licencia a trescientos generales...

El Ejército será reducido a 150.000 hombres. Habrá diez Cuerpos de ejército tan sólo...

La Caballería se reduce a la mitad de su efectivo. El servicio durará seis meses...

MARSELLA 21.—En el vapor, Esfinge, llegará mañana a este puerto el Sr. Clemenceau...

AVIGNON 21.—El ex Rey de Portugal, Don Manuel, con la Princesa Victoria...

Un artículo de Poincaré sobre la conferencia de San Remo

PARIS 19.—Le Matin publica un artículo firmado por M. Poincaré...

Primeramente el elogio de Bélgica por su decisión espontánea de ponerse al lado de Francia...

Luego tuvo palabras encomiásticas para M. Millerand...

Declaró que lo esencial era no usar con los alemanes una política de debilidad...

Por otra parte insistió sobre la necesidad de una unión más estrecha entre los aliados...

Monsieur Poincaré pide que los aliados representados en San Remo...

El personal de transportes franceses

PARIS 19.—En una reunión que celebró anoche el personal de transportes...

Guardias guardados.—Un combate

DUBLIN 19.—Hoy han sido atacados por un numeroso grupo en armas tres guardias...

La situación en Irlanda

LONDRES 19.—La situación de Irlanda no se ha modificado.

French no ha dimitido

DUBLIN 10.—Han sido desmentidos rotundamente los rumores...

Belgrado sin comunicaciones

LONDRES 19.—Según telegrafían al Times desde Belgrado...

La evacuación de la cuenca del Ruhr

ZURICH 19.—Según un telegrama de la Agencia Wolff...

Explosiones en Turin

TURIN 19.—Han hecho explosión dos bombas en las inmediaciones...

Los sindicalistas belgas

BRUSELAS 19.—El Congreso Sindicalista acordó el paro general...

Crisis probable

BRUSELAS 19.—Ayer tarde ha habido en la Cámara belga una acalorada discusión...

NOTICIAS

La Sociedad Genealógica Española celebrará sesión científica y pública...

El presidente de la Sociedad de Economía Nacional, señor vizconde de Eza...

El Centro General de Pasivos de España pone en conocimiento de los señores socios...

El Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, comunica que un espantoso terremoto...

El doctor D. Ignacio Barraquer, de Barcelona, ha sido invitado por los oftalmólogos belgas...

Accediendo a iguales requerimientos a su regreso de Bélgica el doctor Barraquer...

Real Academia Nacional de Medicina.—La conferencia de extensión de cultura médica...

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los buques.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

a "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada...

Ministerio de Gracia y Justicia

Real decreto disponiendo que la fianza que en lo sucesivo hayan de constituir los procuradores...

Ministerio de Hacienda

Real orden disponiendo que el ministro de Estado se sirva...

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios...

Real resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Manuel Lazo Real...

De Palacio

Con S. M. el Rey despatcharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros...

A mediodía el Soberano fue cumplimentado por la marquesa de Marzobedo...

Con estos comisionados habló el Soberano largamente, elogiando la iniciativa...

Su Majestad el Rey ha enviado su pésame a los Sres. Saint-Moritz...

El viernes 23, beneficio de la primera actriz Irene López Heredia...

Fuencarral.—La preciosa zarzuela «Marina», con la que debutó el eminente tenor Sr. Rodríguez...

CIROU W. PARIS.—El próximo jueves tendrá lugar, a las cuatro y media de la tarde...

APOLLO.—A las 6,30 (especial), Trampa y cartón y María Esparza...

COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, El fantasma del teatro...

ESLAVA.—A las 6, Kursaal En capilla Lavenus de las pieles...

NOVEDADES.—A las 6, El hombre más barato de España...

CIRCO W. PARIS.—A las 9,45, de la noche grandiosa y variada función...

TEATRO FUENCARRAL.—(Compañía de zarzuela y opereta)—A las 6,15, Marina...

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cuatro a una, Estreno La fibra del dolor...

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra)—Secciones, tarde y noche...

Conciertos Friedman

El éxito creciente obtenido por el gran pianista polaco Ignaz Friedman...

Realmente es preciso reconocer que aca-so en la última parte del concierto de ayer...

En ninguno de los conciertos anteriores llegó a un momento de efusión...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

En vista del éxito grandísimo obtenido por este pianista que realiza el milagro...

En la última parte las ovaciones fueron mayores aún al tocar tres obras suyas...

CONGRESO

20 ABRIL

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Los señores vascos. Las tribunas, animadas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Sr. ARANZADI continúa su interpe-lación sobre el nacionalismo vasco.

PROCESOS CELEBRES

Caillaux ante los Jueces

**Informe del defensor M. Moro Giafferi**  
 PARIS 21.—El defensor, Sr. Moro Giafferi, reanuda su informe.  
 Aludiendo a la supuesta misión encargada por el procesado a Bolo Bajá y a Charles Humbert en España, dice que el Sr. Caillaux no pudo confiar tal misión ni al uno ni al otro porque hacía ya bastante tiempo que no había visto al primero y más de un año que no veía al segundo.  
 Respecto a las cartas dirigidas por Lioscher al procesado, dice el defensor que el Sr. Caillaux no podía impedir a éste la escritura y que la contestación que merecían tales cartas se la dio como es debido y en la forma que correspondía.  
 Al aludir luego el letrado al drama de *Figaro* y recordar que se acusó entonces al Sr. Caillaux de haber «armado» a su mujer, el procesado da muestras de honda emoción.  
 Vuelve el Sr. Moro Giafferi a hablar del asunto Lipscher, el cual—dice—no es más que una serie de manejos y maquinaciones.  
 En cuanto—añade—a los 500 francos que el procesado dio a la señorita Duberger, querida de Lipscher, no es cosa extraordinaria, por cuanto el Sr. Caillaux debía todavía algún dinero a Lipscher desde antes de la guerra, y no podía, claro está, abonárselo directa y personalmente, pues estábamos en estado de guerra y era Lipscher súbdito de una nación enemiga.  
 Esos 500 francos no fueron, pues, ayuda ni socorro a la señora Duberger, sino mera y sencillamente pago parcial de una deuda.  
 Por otra parte, si Lipscher hubiese sido encargado de alguna misión por Alemania cerca del Sr. Caillaux, es indudable que no hubiese tenido que recurrir a éste para tener algún dinero.  
 El defensor hace larga y severa crítica de la Policía y del método con que se han realizado las encuestas e informaciones.  
 El procesado, en cuyo semblante se advierte la satisfacción que le causan los ataques dirigidos por su defensor contra los elementos de la acusación, se vuelve repetidas veces hacia los jueces para ver el efecto que en ellos causa la argumentación del Sr. Moro Giafferi, pero los senadores permanecen fríos e impassibles.  
 El Sr. Moro Giafferi dice que es muy posible que Alemania considerara muy provechoso para su política dejar creer a su pueblo que el Sr. Caillaux le era favorable, y de ahí el que pusiera en movimiento a determinados individuos para dar aparente base a esa creencia; pero ello no prueba ni mucho menos que el procesado obrara ni pensara en tal sentido.  
 No hablaré—dice luego—del *Bonnet Rouge* sino para afirmar categóricamente que mi defendido jamás prestó el menor apoyo moral a esa publicación.  
 Se levanta la sesión hasta mañana.

ALEMANIA

**Rumores de contrarrevolución**  
 BERLIN 21.—Varios periódicos alemanes, entre ellos la *Vossische Zeitung*, que hace las campañas favorables a la política francesa, dicen que el partido militar está en relaciones con algunos elementos de la extrema izquierda para dar un nuevo golpe de Estado.  
 Se haría una alianza con los rusos para atacar a Francia.  
 Estas campañas alarmistas del periódico de Ulstein nadie las toma en serio, pues se sabe a qué obedecen.  
 Los periódicos de Francia, sin embargo, las recogen para justificar la ocupación de la orilla derecha del Rhin y para obligar a los aliados a reconocer esta ocupación como necesaria.  
 Del mismo origen es la noticia de que la causa de separarse del partido conservador el conde de Pasadovsky es que el conde de Westarp y von Gracze preparan una contrarrevolución en Pomerania.  
 La *Gaceta de Francfort*, enemiga declarada de los elementos de la antigua política alemana, opuesta a la intervención de la gente financiera en los negocios del Gobierno, cuenta que ha sido cerrada la oficina de reclutamiento del Jardín Zoológico.  
 Añade que en un registro que practico la Policía se han encontrado documentos que prueban las intenciones reaccionarias de los reclutadores.  
 Los encargados de Negocios francés, belga y británico han recibido de sus respectivos Gobiernos instrucciones para advertir al Gobierno alemán que la Entente condenaría la formación de un Gobierno insurreccional, cuya política se opusiera al cumplimiento del Tratado.  
 El encargado de Negocios italiano no ha recibido hasta ahora las instrucciones para asociarse a la gestión de sus colegas.  
**Kapp, refugiado en Suecia**  
 ESTOCOLMO 21.—Herr von Kapp se ha acogido al derecho de asilo como refugiado político.  
 El Gobierno alemán no ha pedido su extradición.  
 Los periódicos socialistas dicen que debe ser expulsado, porque sus pasaportes eran falsos; pero el Gobierno no lo entregará a Alemania.  
**El comunista Holz, detenido**  
 AMSTERDAM 21.—El *Telegraaf* dice que ha sido detenido el comunista Holz, autor de varios atentados terroristas.  
 Se le ocuparon 130.000 marcos.  
 Holz negó ser el jefe comunista; pero en carcel con otros prisioneros, confesó.  
 Noticias de la región del Ruhr afirman que el trabajo se reanuda lentamente, y que los obreros se quejan de la escasez de víveres.  
**Un complot comunista**  
 MUNICH 21.—El Gobierno bávaro publica una nota en la que anuncia haber descubierto un complot comunista en la prisión donde están encarcelados los culpables de la fracasada República bávara de los Soviets.

La revolución debía estallar después del desarme de las milicias de habitantes. La investigación hecha ha demostrado la gravedad de la conspiración.  
 La nota añade que se tendrá al público al corriente del resultado de la instrucción.

Conflictos sociales

**La de peluqueros**  
 Continúa sin resolverse esta huelga, por la intransigencia mostrada por los dependientes peluqueros a aceptar las bases que últimamente les fueron presentadas por los patronos.  
 Estos, en su consecuencia, a partir del miércoles, admitirán en sus establecimientos a dependientes, sean o no asociados, habiéndose adoptado por las autoridades las oportunas medidas para garantizar la protección del trabajo.  
 El domingo último fueron detenidos varios obreros peluqueros huelguistas por ejercer coacciones, de hecho y de palabra, cerca de algunos compañeros que habían trabajado durante el día.  
**La de obreros galleteros**  
 Continúa sin resolverse la huelga de obreros galleteros de la fábrica La Fortuna, aunque el gobernador civil sigue realizando gestiones en busca del término del conflicto.  
 El domingo le fue presentado al marqués de Grijalba, por el Sindicato de obreros de la fábrica de chocolates y bombones el oficio anunciando la huelga por solidaridad con los obreros galleteros.  
 Existe la impresión de que, de no arreglarse la huelga, irán también al paro los obreros confiteros y pasteleros.  
**Metales y constructores**  
 SALAMANCA 21.—Se ha resuelto la huelga que mantenían desde hace tres días los obreros metalúrgicos, los cuales pedían aumento de sueldo en un 50 por 100.  
 Se ha aceptado el 25 y jornal mínimo de cuatro pesetas a los peones.  
 En cuanto a las horas extraordinarias, percibirán los obreros el 37 por 100, quedando a discreción de los patronos elevarlos hasta el 40.  
 También se solucionó la huelga de obreros constructores.  
 Han obtenido ventajas de un 25 por 100.  
 Ayer por la tarde empezaron a trabajar de nuevo.  
**Tipógrafos en huelga**  
 BURGOS 21.—Ayer no se ha publicado *El Diario de Burgos*, por haberse declarado en huelga los obreros que trabajaban en los talleres de dicho periódico.  
 Los patronos, en vista de la actitud de los obreros tipógrafos, han acordado cerrar hoy todas las imprentas, cesando también en su publicación el periódico *El Castellano*.  
**Los mineros de Asturias**  
 OVIEDO 21.—En algunas minas de Mieres abandonaron el trabajo los obreros que trabajan en el interior de las mismas.  
 El nuevo conflicto obedece a que los contratistas se habían comprometido a seguir trabajando aunque hubiera huelga; como no pudieron cumplirlo en el último paro, decretaron que cesaran los trabajos.  
 Al enterarse los obreros de este compromiso, decidieron abandonar las labores.  
**Los obreros panaderos**  
 SANLUCAR 21.—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros panaderos. La población está abastecida de pan; los patronos trabajan con sus familias y auxiliados por el equipo militar de obreros panaderos llegados de Jerez.  
**Los carpinteros**  
 MURCIA 21.—El Sindicato de obreros carpinteros ha presentado al gobernador un oficio anunciando la huelga para el caso de que los patronos no accedan a las peticiones de mejora que tienen presentadas; piden que no se admita a los obreros no sindicados, la jornada de ocho horas, y aumento del 40 por 100 en los jornales.  
**En Bilbao siguen las colisiones entre sindicalistas y socialistas**  
 BILBAO 21.—En el pueblo de Erandio, tres sindicalistas dispararon contra un grupo de socialistas, resultando gravemente herido de un balazo Benito Peláez.  
 El autor es sindicalista y colabora en el semanario *Solidaridad Obrera*.  
 Se le busca activamente.  
 La huelga de la fábrica de Echevarría continúa igual.  
 Los socialistas acuden al trabajo y los sindicalistas ejercen coacción.  
**Huelga solucionada**  
 HUELVA 21.—Ayer han quedado reanudados los trabajos en todos los departamentos de la Compañía de Riotinto.  
 Los obreros han obtenido las mejoras que solicitaban.

El ministro de Servia, en Madrid

Ayer mañana, a las doce, presentó sus cartas credenciales a S. M. el Rey el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, Sr. Anté Tressitch-Pavitchitch.  
 El nuevo representante extranjero llegó a Palacio, vistiendo uniforme de diplomático, de su país, y acompañado del primer introducción de embajadores, conde de Vello.  
 Desde la Legación se trasladaron ambos al regio Alcázar en un coche de París de media gala.  
 La ceremonia de presentación de credenciales se celebró en la antecámara. Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de capitán general, hallábase rodeado por el ministro de Estado, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, el comandante general de Alabarderos, general Huerte, grande de España marqués de Marbais, mayordomo de semana D. Isidoro Ruata, ayudante de Su Majestad coronel Sr. Caro, oficial mayor de campo, Sr. Gómez Acebo.  
 Terminado el acto, el ministro servio confirió privadamente con S. M. el Rey durante una media hora.

Depósitos de aceite

Hoy, y en los locales del Ministerio de Abastecimientos, se procederá por la Junta Nacional Reguladora del Comercio de aceites, y en sesión pública, a la apertura de los pliegos presentados en el actual concurso, para la constitución de depósitos de aceite de oliva a precio de tasa y a disposición de este Ministerio, según se precepta en las Reales ordenes números 208 y 210.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

**Destinos.**—Han sido destinados al regimiento de Valladolid, los suboficiales don Alfonso Caverro y don José Gómez García y los sargentos don Manuel Cebollada, don Ricardo Puey, don Jorge Almarán, don Benicio Hornillo, don Antonio Domínguez y don Marcos Bernal.  
 Al regimiento de Ordenes militares, los suboficiales don Lucas Hidalgo, don Eduardo González y don Conrado Carretero, y los sargentos don Lorenzo Blázquez, don Carlos Hernández, don Jesús García del Amo, don Donato Martínez García y don Juan García Torres.  
 También se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

**Matrimonio**  
 Se concede Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería don Salvador de Foronda.  
**Destinos**  
 Ha sido nombrado jefe de estudios de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el teniente coronel de Artillería don Vicente Almodóvar.  
**Profesorado**  
 Se nombra ayudante de profesor en la Academia de Infantería, al teniente don Clemente Tejero, y continúan de profesores, en comisión, en la Academia de Caballería, el comandante don Manrique Sancho, y en la de Artillería, don Juan Gallardo.

Las fianzas de los procuradores

Importante Real decreto

Las gestiones que los procuradores de toda España, y muy especialmente de la constante labor del oceano del Colegio de Madrid, D. Luis Soto Hernández, se han visto coronadas por el éxito, pues tanto el ministro de Gracia y Justicia Sr. Garnica, como el subsecretario D. José Martínez Acecio, acogiéndoles con simpatía, estudiándolos con cariño han podido complacer a los procuradores de España, llevando a la práctica lo que era un anhelo de la respetable clase.  
 El Real decreto, ayer firmado por el Rey, se ocupa de lo solicitado en la siguiente forma: Determina que la fianza que en lo sucesivo han de constituir los procuradores se realice en metálico o papel del Estado con arreglo a la siguiente escala: 50.000 pesetas los de Madrid y Barcelona, 20.000 los de las restantes territoriales, 10.000 en las provinciales, 5.000, 3.000 y 2.500 en los Juzgados, según término, asenso o entrada y 1.500 en los demás pueblos. También se establece que dicha garantía podrá constituirse con la propiedad de un oficio enajenado de la misma clase mientras no se haya realizado su reversión al Estado en los términos que prescribe el art. 14 de la Constitución por el valor que representen y el resto en metálico o valores del Estado. Otro extremo del decreto exopta del aumento de fianza los procuradores que se hallen en ejercicio y además los que a la promulgación de este decreto tengan presentados sus expedientes.  
 El artículo 4.º de este decreto eleva el precio de tres pesetas, establecido en el Arancel vigente para el selo de aceptación, a la cantidad de diez pesetas para todos los asuntos civiles de mayor cuantía, de cuantía indeterminada, recurso de casación y asuntos y recursos contencioso-administrativos, con cargo a los gastos del litigio o asunto. Por el artículo 5.º se prueba el Arancel de derechos de los procuradores, ante los Tribunales industriales, y que comenzará a regir a los veinte días de la publicación de este decreto en la *Gaceta*.

Notas políticas

El ministro de Fomento leyó ayer tarde un proyecto de ley autorizando para emitir obligaciones a la Junta de Obras del puerto de Almería.

El Sr. Cierva, refiriéndose a la situación política, dijo ante los periodistas lo siguiente: «Marzo, ventoso; abril, lluvioso, sacan a Allende florido y hermoso».  
 Los reporteros repitieron la frase ante el Sr. Lerroux, y éste, comentándola, dijo que prefería, a un mes de flores, un mes de frutos.

El senador Sr. Ubierna ha presentado la siguiente enmienda al articulado del Presupuesto:

«El ministro de Hacienda adoptará las medidas oportunas a fin de que en el preciso término de ocho meses se proceda a una revisión general de todos los expedientes relativos a individuos que pertenecían a Clase pasiva, confirmando, reformando o invalidando las pensiones existentes, según proceda.  
 El examen de los expedientes deberá comenzar por los de los individuos que disfrutan mayores haberes.  
 Se exceptúa de la revisión todo haber pasivo concedido en virtud de sentencia del Tribunal Supremo.»

Una Comisión nutrida integrada por la Asociación de vecinos, fondistas, dueños de cafés, Unión gremial española La Unica y otras importantes entidades industriales y mercantiles, ha visitado en la Alta Cámara al presidente de ésta, Sr. Sánchez de Toca y al Sr. Bas, de la Comisión de Presupuestos, para protestar del recargo que se aparecen gravadas la industria y el comercio en los proyectos económicos que, con la déci-

ma concedida a los Ayuntamientos, supone un total de impuesto equivalente a un 60 por 100.  
 Rokaron al presidente de la Cámara apoyese sus pretensiones de que tal tanto por ciento sea disminuido.  
 Aprovechando su conversación con el presidente de la Cámara, los comisionados rogaron el Sr. Sánchez de Toca que cuando pase el dictamen sobre inquilinatos al Senado desde el Congreso, sea declarada su urgencia por la Cámara.  
 El presidente del Senado ofreció su apoyo a sus visitantes.

Hablando con los periodistas el Sr. Barrio Moraya del extremo de los inquilinatos, les manifestó que en Coruña y San Sebastián se habían celebrado manifestaciones en pro de la rebaja de los alquileres, y que en Barcelona se prepara en esta semana un grandioso acto análogo.

En la vacante producida por dimisión del Sr. Allendesalazar, ha sido nombrado por unanimidad en la última reunión del Consejo, director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos el Sr. Fanjul, que era subdirector, habiendo pasado a este puesto el secretario Sr. Albalade.

Una Comisión de consejeros compuesta por el marqués de Amurrio y los Sres. Beraza y Gutiérrez, resolverá con la Dirección todos los asuntos que le correspondan.

En la firma de ayer de Gracia y Justicia, además del importante Real decreto que en otro lugar de este número se inserta, firmó Su Majestad el Rey una combinación de magistrados, a base de ascender a la fiscalía de la Audiencia Territorial de las Palmas, a D. José Soler Duroni, juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta corte, y cubrir la presidencia de la Audiencia de Teruel, vacante por fallecimiento de su poseedor D. Carlos Entrambasaguas.

El senador Sr. Buenda ha presentado una enmienda al capítulo tercero art. 2.º del presupuesto del Ministerio de Fomento, restituyendo la plantilla de inspectores de higiene y de Sanidad pecuaria, tal como la aprobó el Congreso de los diputados.

El subsecretario Sr. Canals manifestó a los periodistas que esperaba que esta tarde en el Senado se aprobaran los presupuestos de Hacienda, Abastecimientos y Golfo de Guinea.

Añadió que el presidente había estado tan sólo un momento en la Presidencia, pues se encontraba descansando de la sesión del Senado, que ayer concluyó a las cuatro y media de la mañana. Había ido en este momento a despachar con S. M. el Rey.

En la presidencia habían estado a despachar con el presidente varios jefes de Marina.

El subsecretario Sr. Wais manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Tribunales

Cuestión minera: en el Supremo

Ante la Sala tercera del Supremo se ha celebrado la vista de un recurso entablado por una sociedad minera, contra una Real orden del Ministerio de Fomento.  
 El asunto es interesante. Declarada la caducidad de unas concesiones en el *Boletín Oficial*, la sociedad propietaria de los cotos colindantes solicitó registro a su favor, que fue denegado. Para así hacerlo, la Administración se fundó en que existía, incoado por la propietaria, un expediente de nulidad de la declaración de caducidad, a cuyas resultas había de estarse para resolver lo procedente.  
 Declarada al fin la nulidad solicitada por la Delegación de Hacienda, la Sociedad minera colindante que se había mostrado parte en el expediente para oponerse a aquella petición, alzóse ante el Tribunal gubernativo que la negó personalidad para comparecer, acuerdo que motivó la interposición del recurso.  
 Lo defendió el notable letrado Sr. Alonso Castriño (D. Mariano) que afirmó la existencia de la personalidad negada a su representación, probándolo con los documentos obrantes en el expediente incoado ante la correspondiente oficina de Hacienda. El extremo del acuerdo, referente a la caducidad que el Tribunal estima bien declarada, sostuvo el distinguido abogado no es así, puesto que el requisito de la notificación personal que se estima cumplido, está, por el contrario, sin llenar.

De la resolución que se dicte daremos cuenta nuestros lectores.  
**¿Hurto o estafa?: en la Audiencia**  
 En el establecimiento de D. Otto Funke, fue notada la desaparición de doce termómetros clínicos, que constituían el muestrario de un viajante. ¿Quién habrá sido el autor del hurto? Recayeron las sospechas sobre J. A. B., quien no obstante sus resultas, rotundas y categóricas negativas fue «empapelado».  
 Por lo que va expuesto, la causa es una de tantas cosas vulgares hechas no merecerían comentario si no hubiera sido el inesperado desenvolvimiento que tuvo la nota.  
 ¿Qué ocurrió en ella que obligase a modificar la calificación que provisionalmente tenía hecha el fiscal del delito como hurto, sustituyéndola por la de estafa?  
 En nuestro Real sentir no existía motivo jurídico apreciable alguno que así lo aconsejase; pero ello es lo cierto que en su informe, defendiendo tal tesis, acusó a J. A. de haberlo realizado, de acuerdo con lo prevenido en el número 5.º del artículo 548 del Código Penal.

Naturalmente, que D. Francisco Cadenas, culto abogado que defendía al procesado, se apresuró a recoger, para rebatirla, la equivocada interpretación dada al hecho por el Ministerio público. Sostuvo este letrado en informe elocuente, y desde luego, improvisado, dado el inesperado giro tomado por el juicio, la inocencia de J. A. que, de ser culpable, lo sería, si acaso, de una falta de hurto, mas, nunca, nunca, de una estafa. ¿Donde, en este hecho, está el engaño o la defraudación?—preguntaba el Sr. Cadenas.—Y analizando lo que es la estafa, llegaba a la terminación de que no podía admitirse su existencia en el hecho atribuido a su defendido que, además, no tenía los artículos desaparecidos en depósito, comisión o administración, con cargo de devolver, pues su misión era únicamente la de venderlos, que es lo que procuró siempre hacer.

El juicio quedó concluso para sentencia.

ZARAGOZA 21.—En el Castillo de la Aljafería se ha celebrado ayer el Consejo de guerra contra el centinela Felipe Pérez Sánchez, que abandonó su puesto la noche en que ocurrieron los hechos en el cuartel de Artillería del Carmen.

El fiscal pidió para el acusado la pena de muerte, y el defensor, considerando que no es culpable, solicitó la absolución.  
 Reunido el Consejo para deliberar, dictó sentencia absolutoria, por no estar marcada taxativamente en el Código de Justicia Militar una pena aplicable al procesado menor que la de muerte, que no procede aplicar.

En la garita llamada de San Carlos, del castillo de Montjuich, se suicidó ayer, cuando hacía servicio de centinela, el soldado del batallón cazadores de Mérida José Serra Figueras.  
 Se ignoran las causas del suicidio.  
 Ayer se ha visto la causa sobre el asesinato del policía Bravo Portillo, no resultando ningún procesado.

TELÉFONO, 575

De Provincias

SEVILLA 21.—A las cinco y media de la madrugada del domingo, un tratante en ganados vio en la estación de la plaza de Armas que dos rateros intentaban romper los precintos de un vagón de mercancías, próximo al vagón del tren real.

Dada la voz de alarma, acudieron dos mozos de la estación; pero en tal momento surgieron otros tres rateros que, adelantándoseles a la acción, les encañaron, impidiéndoles cualquier movimiento.

Otro guarda de la estación, llamado Manuel Parra Paredes, encargado de vigilar el coche regio, y que presenciaba la escena, acudió en auxilio de sus compañeros y puso en fuga a los rateros.

Corrieron éstos a lo largo de la vía, sin cesar de hacer disparos.

También disparaban los guardas.

De pronto se interpuso un mercancías. Parra quedó a un lado disparando sobre los rateros, y al otro lado quedaron los dos mozos, que también perseguían a los malhechores.

Pasado el tren, vieron tendido al mozo Parra, herido de un balazo en el pecho. Los rateros, en un coche que tenían dispuesto, marcharon hacia los Humeros.

Parra fue curado en el Hospital de una herida en el pecho, de pronóstico gravísimo. El Juzgado tomó declaración a los dos mozos que intervinieron en la refriega.

Uno de ellos tiene una rozadura de proyectil en un hombro.

Se asegura que el plan tenía por objeto desvalijar el coche comedor del tren real, donde hay valiosas vajillas y cubiertos de plata.

Había que fingir un intento de robo en un vagón de mercancías cualquiera, para distraer la atención del vigilante del coche regio mientras los demás rateros desvalijabanlo.

El proyecto fracasó merced al valor personal del guarda Manuel Parra, que impidió la realización de la hazaña persiguiendo a tiros a los audaces ladrones.

**La botadura del «Reina Victoria Eugenia»**  
 EL FERROL 21.—La botadura del crucero explorador *Reina Victoria Eugenia*, revestirá gran solemnidad.

Se servirá un espléndido «lunch» en la cubierta, convertida en fantástico jardín. Asistirán 500 invitados.

Presidirán las fiestas las personas que designen los Reyes.

Se declarará día festivo, engalanando los balcones de las casas e iluminando los barcos surtos en el puerto y en el Arsenal.

PALMA DE MALLORCA 21.—El gobernador civil, Sr. Díez García, con toda su familia, salió ayer de excursión a la cala Ratjada de Arbá.

La expedición se efectuaba en dos automóviles, uno de ellos propiedad de don Bartolomé Cervera, jefe del partido conservador en Manacor.

En este carruaje iban el gobernador y la señorita Mercedes Ferrer.

De pronto, y con los vehículos marchaban con alguna velocidad, un poco antes de llegar a Villafraña, el coche del Sr. Cervera patinó al efectuar un viraje y volcó, saliendo despedidos todos los ocupantes.

El gobernador sufrió una herida en la cabeza, y su esposa, magullamientos en todo el cuerpo.

Los demás expedicionarios resultaron ilesos providencialmente.

El estado de los heridos es satisfactorio.

**Un suceso extraño. Otro patrono agredido. Suicidio de un centinela. La muerte de Bravo Portillo**

BARCELONA 21.—A primera hora de la tarde de ayer ha ocurrido un sangriento suceso en la fonda de Manresa.

Un guardia civil llamado José Alora, de veintitrés años, penetró en un cuarto reservado, para almorzar, en compañía de la joven de quince años María Herrero.

Los camareros oyeron varios disparos, e inmediatamente penetraron en el reservado.

El cuadro que se presentaba a su vista era espantoso.

En el suelo, y sobre un charco de sangre, apareció tendido el cadáver del guardia civil, y junto a él la joven María, que sufría una fuerte excitación nerviosa.

Según parece, José Alora sostenía relaciones desde hace tiempo con María.

Sin saber cuál fue el motivo, José disparó cinco tiros sobre su novia, resultando ilesa milagrosamente. Después volvió el arma y se hizo un disparo, que le causó la muerte.

Se ha sabido que anteanoche, al salir en Sarría de su torre el constructor de obras Juan Miró y Trepal, hermano del fallecido diputado a Cortes, unos desconocidos le dispararon varios tiros, resultando ilesos afortunadamente.

Poco después se detuvo como presunto autor del atentado a un obrero apellidado Recasens, en cuyo domicilio se han encontrado libros y folletos de diversas clases y una pluma estilográfica de oro, que ha resultado ser un estilete venenoso, con el cual fueron dos perros pinchados, que murieron inmediatamente.

En la garita llamada de San Carlos, del castillo de Montjuich, se suicidó ayer, cuando hacía servicio de centinela, el soldado del batallón cazadores de Mérida José Serra Figueras.